



FEDERACION DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS QUIMICAS Y PETROQUIMICAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PERSONERIA GREMIAL N° 1752
SEDE: AVENIDA PAVON 3708/10 - (CP1253) CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
TEL/FAX: 4921-3725 TEL: 4921-2366
E-MAIL: festiqypra_tesoreria@live.com.ar



Contribución patronal a FESTIQyPRA Desde Mayo 2013

Los importes surgen de las 9 hs por categoría B del Art. 88 CCT 564/09 más la suma de la contribución extraordinaria de \$44,00 para los meses de mayo a julio 2013 detallado en el punto V inciso A), de \$10,00 para los meses de agosto 2013 a abril 2014 detallado en el punto V inciso B) del acuerdo firmado el 31 de Mayo 2013 y se suma la contribución extraordinaria de 3hs Cat. B del acuerdo 03 de Junio 2013.

Ejemplo **Mayo 2013**: Art 88 9hs x 20,983 = \$188,85 + \$44,00 [(punto V inciso A) acuerdo 31/05/2013] + \$62,95 (3hs cat. B acuerdo 03/06/2013) = Total \$295,80

Meses	Contribución a abonar
Mayo 2013 a Julio 2013	\$ 295,80
Agosto 2013 a Septiembre 2013	\$ 307,12
Octubre 2013 a Abril 2014	\$ 324,75

Nota: En Mayo 2014 y meses siguientes se seguirá abonando el importe del mes anterior hasta nuevo acuerdo.

EMISION DE BOLETAS

WWW.FESTIQYPR.ARG.AR

Registrarse y generar clave